

Proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión para el Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014 – 2015, celebrada el 20 de marzo de 2015

Asistentes:

Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión:

- Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente
- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Integrante
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Integrante

Consejero Electoral invitado:

- Dr. Roberto Ruiz Saldaña

Secretario Técnico:

- Mtro. José Luis Rodríguez Herrera

Invitado Permanente:

- Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona en representación del Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez

Representantes del Poder Legislativo:

- Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional
- Lic. Francisco Mancilla Martínez, del Partido Nueva Alianza

Representantes de los Partidos Políticos:

- Lic. Álvaro Daniel Malvaez Castro, del Partido Acción Nacional
- Lic. Julio César Cisneros Domínguez, del Partido de la Revolución Democrática
- Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México
- Lic. David Noé Delgado Medina, del Partido Movimiento Ciudadano
- Lic. Fernanda Jacqueline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza
- Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, del Partido Morena
- C. Fernando Collado Aguilar, del Partido Humanista
- Lic. Gustavo Ruiz Medina, del Partido Encuentro Social

1. Inicio de sesión.

El 20 de marzo de 2015, a las 09:00 horas, se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión para el Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015. Ésta contó al momento de su inicio con la presencia de dos Consejeros integrantes de la

Comisión (Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez) lo cual permitió contar con quórum legal para sesionar. Es importante mencionar que minutos más tarde se incorporó a la sesión el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El proyecto de orden del día presentado fue aprobado por los Consejeros miembros de la Comisión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de febrero de 2015.

Tras someter a consideración de la mesa la minuta relativa a la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de febrero del 2015, ésta fue aprobada por unanimidad por los Consejeros miembros de la Comisión.

4. Relación y seguimiento de acuerdos de la Comisión.

Cumplimiento de tres acuerdos establecidos en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión:

- a) Publicación de la presentación sobre el contenido del Cuarto Informe de Seguimiento del PyCIPEF en la página de Intranet del Instituto, lo cual fue cumplido el 23 de febrero de 2015.
- b) Inclusión en la presentación del Cuarto Informe de Seguimiento del PyCIPEF una nota al pie de aquellas actividades registradas como desfasadas y de las que hayan concluido al momento de celebrar la Comisión, mismo que se cumplió el 23 de febrero de 2015.
- c) Integración en la presentación sobre el contenido del Cuarto Informe de Seguimiento del PyCIPEF de un cuadro sobre el avance del calendario desde su inicio hasta la fecha de corte, el cual se cumplió el 23 de febrero de 2015.

En el marco de la revisión de la relación y seguimiento de acuerdos de la Comisión, el Representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, puso a consideración de la Comisión la posibilidad de implementar algún mecanismo

que permita identificar el estatus de las actividades al momento de presentar los Informes Mensuales ante el Consejo General.

En su primera intervención el Consejero Electoral Ciro Murayama recalcó la existencia de un ligero desfase entre el Informe presentado a la Comisión para el Seguimiento del PyCIPEF y el estatus de las actividades al momento de presentar el mismo ante el Consejo General debido a las fechas de celebración de ambas. No obstante lo anterior, enfatizó la importancia de socializar las actualizaciones de información respectivas sin que esto modifique los Informes conocidos por la Comisión.

A la luz de lo anterior, el Representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional solicitó y puso a consideración de la mesa la posibilidad de enviar un memorándum con información actualizada antes de la Sesión Ordinaria del Consejo General.

Por su parte, el Consejero Electoral Ciro Murayama manifestó su beneplácito con la iniciativa y solicitó incluir la propuesta delineada como punto de acuerdo por parte del Secretario Técnico.

5. Presentación del Quinto Informe de Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014–2015 correspondiente al periodo del 13 de febrero al 12 de marzo de 2015.

Exposición de los temas más relevantes que surgen del análisis del Quinto Informe de Seguimiento del PyCIPEF 2014-2015 por el Mtro. José Luis Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión:

- a) Reporte correspondiente al periodo del 13 de febrero al 12 de marzo de 2015.
- b) Presentación y seguimiento de 200 actividades:
 - 32 actividades concluidas;
 - 96 actividades en ejecución;
 - 6 actividades desfasadas;
 - 66 actividades transversales.

- c) Identificación de un total de 253 actividades concluidas hasta el momento lo cual representa 41.96% de las 603 actividades que componen el calendario de actividades del Proceso Electoral Federal.
- d) Exposición del estatus de las 32 actividades concluidas (5.31%):
- 8 actividades bajo la responsabilidad de DEOE;
 - 2 actividades correspondientes a DECEYEC;
 - 6 actividades bajo la responsabilidad de la DEPPP;
 - 2 actividades correspondientes a la DJ;
 - 10 actividades bajo la responsabilidad de la DERFE;
 - 2 actividades correspondientes a UNICOM;
 - 2 actividades bajo la responsabilidad de UTF.
- e) Presentación del estatus de las 96 actividades que se encuentran en ejecución (15.92%):
- 5 actividades bajo la responsabilidad de CAI;
 - 3 actividades correspondientes a CNCS;
 - 14 actividades bajo la responsabilidad de DECEYEC;
 - 33 actividades correspondientes a DEOE;
 - 7 actividades bajo la responsabilidad de DEPPP;
 - 18 actividades correspondientes a DERFE;
 - 1 actividad bajo la responsabilidad de DESPEN;
 - 12 actividades correspondientes a UNICOM;
 - 3 actividades bajo la responsabilidad de UTF.

En el marco de las actividades en ejecución, el Secretario Técnico de la Comisión señaló dos actividades con estatus de semáforo amarillo. La primera correspondiente a la verificación de la fase de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales. La segunda relacionada con la cancelación y baja de solicitudes de trámite realizadas por ciudadanos que no acudieron a recoger su credencial para votar con fotografía a más tardar el 28 de febrero del segundo año posterior al que se hayan presentado.

- f) Exposición del estatus de las 6 actividades desfasadas (1.00%):
- 3 actividades correspondientes a la CAI;
 - 2 actividades bajo la responsabilidad de UNICOM;
 - 1 actividad correspondiente a la UTF.
- g) Presentación del estatus de 66 actividades transversales (10.95%):
- 2 actividades bajo la responsabilidad de CGE;
 - 6 actividades correspondientes a la CNCS;
 - 7 actividades bajo la responsabilidad de la DEA;
 - 1 actividad correspondiente a DECEYEC;
 - 35 actividades bajo la responsabilidad de la DEPPP;
 - 1 actividad correspondientes a la DESPEN;
 - 5 actividades bajo la responsabilidad de DJ;
 - 3 actividades correspondientes a UTCE;
 - 3 actividades correspondientes a UTF;
 - 3 actividades correspondientes a UTIGyND.

En el contexto de las actividades transversales, el Mtro. Rodríguez identificó dos actividades correspondientes a la UTIGyND como desfasadas. La primera relacionada con la coordinación, elaboración y transmisión de las videoconferencias para unas elecciones sin discriminación. La segunda concerniente a la elaboración y distribución de folletos sobre “Elección sin discriminación”.

- h) Comunicación de 9 solicitudes de cambio, aprobadas en su totalidad.

En su primera intervención, la Representante del Partido Verde Ecologista de México, Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, solicitó conocer con precisión las solicitudes de cambio aprobadas y cuestionó el desfase de las actividades transversales correspondientes a la UTIGyND.

Posteriormente, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños llamó la atención sobre la actividad relacionada con el diseño, desarrollo e implementación del sistema informático para el registro de precandidatos y candidatos a cargo de UNICOM. Al respecto manifestó que la capacitación asociada al registro de candidatos se llevará a cabo del 15 al 20 de marzo, el

registro de candidatos empezará a operar el 22 de marzo y las solicitudes de registro se efectuarán entre el 22 y el 29 de marzo por lo que sugirió cambiar el estatus de dicha actividad. Dada la conclusión de más del 40 por ciento de actividades, el Consejero planteó la posibilidad de publicar algunos datos contenidos en los Informes Mensuales de Seguimiento del PyCIPEF en la página del Instituto así como en las páginas de las juntas locales con la finalidad de proporcionarle a la sociedad mexicana información que le permita evaluar que el proceso marcha en forma adecuada.

A la luz del planteamiento anterior, el Consejero Electoral **Ciro Murayama** mencionó la posibilidad de actualizar la información semanalmente a partir de los cortes obtenidos en los Informes Semanales de Seguimiento del PyCIPEF.

Posteriormente, el Lic. **Jaime Miguel Castañeda Salas**, Representante de Morena, denotó que en la Comisión de Organización y Capacitación Electoral celebrada un día antes se solicitó un Informe respecto del retraso en el pago a Capacitadores Electorales. Enfatizó que a partir de la revisión de las cédulas del ELEC se aprecia un avance y solicitó alguna aclaración adicional en el marco de la Comisión de Seguimiento del PyCIPEF.

En su primera intervención, el Consejero Electoral **Arturo Sánchez** se refirió a la actividad relacionada con la verificación de la fase de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales a cargo de DECEYEC. Al respecto comentó que si bien se están atendiendo nuevas convocatorias en 15 Estados de la República, al momento de la sesión únicamente existía un déficit de diez Capacitadores Asistentes Electorales (uno en el Distrito Federal, uno en Guerrero, dos en el Estado de México, tres en Michoacán, uno en Nuevo León, uno en Oaxaca y uno en Tamaulipas). Posteriormente, el Consejero Sánchez hizo alusión a la problemática resaltada por el Representante de Morena. En concreto precisó que el Instituto no dejó de pagar a los Capacitadores Electorales referidos sino que no se les pagó oportunamente al no contar con sus cheques de pago en el momento especificado de acuerdo a su contratación.

Más adelante, el Lic. **Jaime Miguel Castañeda Salas**, Representante de Morena, formuló dos cuestionamientos al Consejero Electoral **Arturo Sánchez**. En primera instancia, preguntó en qué

medida afectó el hecho de que los pagos no se hayan realizado a tiempo. Posteriormente, cuestionó la temporalidad de haber detectado a militantes de partidos políticos una vez seleccionados los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y no antes de la convocatoria.

A partir de las preguntas anteriores, el Consejero Arturo Sánchez mencionó que en términos de transparencia y máxima publicidad la solicitud de información sobre la relación entre falta de pago oportuno y renuncia se atenderá en el informe solicitado a los Directores de Capacitación y Organización Electoral en el marco de la celebración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Adicionalmente, resaltó que en términos del desarrollo del proceso no hay afectación porque el proceso de capacitación a los ciudadanos va en marcha, sin ninguna interrupción. En términos de la contratación de Capacitadores Electorales y la posterior revisión de una posible vinculación con partidos políticos, el Consejero subrayó la investigación y atención de todos los casos detectados lo cual demuestra la transparencia en su desahogo. Por último, enfatizó que el Instituto contó por primera ocasión con tres elementos de revisión: un proceso informático mucho más robusto para poder hacer este tipo de contrataciones, los padrones de los partidos políticos en línea para poder hacer diversos tipos de cruces de información y la participación de los partidos políticos que alertaron sobre casos específicos al Instituto.

Posteriormente, el Representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, refrendó la rapidez en la sustitución de Capacitadores Asistentes Electorales en diferentes distritos electorales. Más adelante, puso a consideración de los miembros de la Comisión la posibilidad de mover el indicador correspondiente a la actividad “39.2.3 Visitas de Verificación” a un estatus amarillo a partir de la explicación proporcionada por la Unidad Responsable al esquematizar tres temas trabajados: monitoreo de anuncios espectaculares, monitoreo en medios impresos y visitas de verificación. Respecto al tema relacionado con las visitas de verificación reconoció que el desfase se dio por falta de acuerdos y porque la Unidad dependía de información que los partidos políticos debían brindar.

A continuación, el Consejero Electoral Ciro Murayama atendió varias preocupaciones expresadas en primera ronda. En primera instancia, hizo alusión a los cambios solicitados por diferentes Unidades Responsables a lo largo del periodo. Al respecto informó que tres correspondieron a la UTF (ajuste de las actividades respectivas con base en las fechas de término de precampañas) y cuatro a CNCS (conversión de actividades semanales a actividades transversales las cuales se presentarán mensualmente a lo largo de toda la campaña). Por otra parte, el Consejero señaló la posibilidad de elaborar un *post escriptum* dirigido a los integrantes del Consejo General de las actividades que más allá del corte mensual se tengan como concluidas en los Informes Semanales con la finalidad de no generar inquietud innecesaria. Con relación a la actividad “39.2.3 Visitas de Verificación”, el Consejero recordó que al establecer la metodología del PyCIPEF las actividades con estatus amarillo se presentarían cuando los reportes presentaran algún desfase conforme a lo planeado, es decir, si se reporta alguna contingencia o riesgo en la ejecución de las actividades que están en curso y que no van a la velocidad deseable. En otras palabras, el amarillo representa una alerta para las áreas. Posteriormente, mencionó que la aprobación tardía de los lineamientos de verificación, el sorteo de definición de distritos en el seno de la Comisión de Fiscalización y la respuesta acerca de las casas de precampaña por parte de los partidos políticos un día antes de la conclusión de la actividad ocasionaron que fuera imposible materialmente. Dado que las precampañas concluyeron el 18 de febrero resulta imposible reflejar la actividad con un estatus amarillo. No obstante lo anterior, el Dr. Murayama subrayó que se llevaron a cabo muchas otras actividades de seguimiento a las precampañas (monitoreo de espectaculares, de bardas y de publicidad) las cuales contribuyeron a no poner en riesgo la tarea de fiscalización de las mismas. Adicionalmente, destacó la importancia de rediseñar y redefinir esta actividad para el periodo de campañas a efecto de garantizar que su comportamiento sea bajo un estatus verde. El Consejero finalizó su intervención resaltando la importancia del trabajo ejecutado en materia de fiscalización de precampañas cuyos Informes se presentarán en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo General.

Por último, el Consejero Electoral Arturo Sánchez puso a consideración de la mesa la posibilidad de añadir al reporte una nota explicativa sobre el desarrollo de la actividad en comento con la finalidad de evitar generar una mala impresión del proceso en su conjunto. Esta propuesta fue respaldada por el Consejero Electoral Ciro Murayama con el objetivo de brindar mayor certeza y claridad en el Informe Mensual a presentar a Consejo General.

6. Seguimiento de compromisos y acuerdos.

En su intervención, el Secretario Técnico de la Comisión enumeró tres acuerdos registrados. El primero, preparar una nota que actualice el estatus de las actividades en el período registrado entre la presentación del Informe Mensual a la Comisión y la presentación del mismo al Consejo General. El segundo, llevar a cabo una difusión intensa del avance del plan y calendario de actividades. El tercero, incluir en el Informe Mensual a presentar ante el Consejo General una nota que explique de manera más detallada el resultado de la actividad 39.2.3.

7. Conclusión de la Sesión.